

Fijan derechos a víctimas

Aprueba Senado Ley General de Víctimas, que establece un trato digno, acceso a la información y garantía de una investigación efectiva

México, D.F.- El pleno del Senado aprobó ayer por unanimidad la Ley General de Víctimas, que fue calificado como un instrumento de nueva generación y con enfoque garantista.

La ley reconoce como víctimas directas a quienes hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental emocional o en general cualquier puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos y como indirectas a los familiares u otras personas que enfrenten peligro por auxiliar a las primeras.

Establece derechos básicos como el trato digno, el acceso a la información y la garantía de una investigación efectiva. "Las víctimas recibirán ayuda oportuna y rápida de acuerdo a las necesidades inmediatas que tengan relación directa con el hecho victimizante", indica el artículo 8.

En el texto aprobado se prevé la creación de un Registro Nacional y un Sistema Nacional de Víctimas, así



A nueve meses de los Diálogos en el Alcázar de Chapultepec entre el Movimiento por la Paz e integrantes del Congreso, el Senado aprobó la creación de la Ley General de Víctimas.

como un mecanismo para la reparación del daño que incluye una indemnización.

El documento incluyó propuestas formuladas por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y diversas organizaciones civiles.

Se incorporaron también cambios propuestos por el senador Tomás Torres, ex perredista recién incorporado a la bancada del PVEM, para que el Fondo de Ayuda y Asistencia se maneje por medio de un fideicomiso público sin estructura orgánica para estatal y para que su ejercicio se rija por las leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Fiscalización.

"Es una ley que nos va a

Aprueban ley para menores infractores

> México, D.F.- El Senado aprobó la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, con la cual se establece la creación del sistema federal de justicia para adolescentes, y se aplicará a quienes se les atribuya o compruebe la realización de una o varias conductas tipificadas como delito competencia de las autoridades federales y tengan al momen-

to de la comisión de dichas conductas, entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

> El ordenamiento fue turnado a Cámara de Diputados. El proyecto crea las autoridades especializadas y establece sus atribuciones y facultades para la aplicación del sistema; establece los procedimientos y mecanismos para determinar la responsa-

bilidad de los adolescentes por la realización de una conducta tipificada como delito; garantiza la protección de los derechos de la víctima u ofendido; y regula la ejecución de las medidas aplicables a los adolescentes que resulten responsables por la realización de una conducta tipificada como delito.

— EL UNIVERSAL

hacer sentir satisfechos de pasar por esta Legislatura", dijo el priista Jesús Murillo Karam al presentar el dictamen.

"Es una ley que brinda la más amplia protección

(...) Se declara consecuentemente al Estado como corresponsable de atentados contra la vida, la seguridad y la propiedad de las personas, pero a diferencia de una

simple declaración esta ley pretende dar las garantías (a las víctimas)", destacó por su parte el perredista Pablo Gómez.

— AGENCIA REFORMA

Paga Cámara 2 mdp por presunto espionaje

Está la PGR sin responsables identificados, con base en elementos presentados por la empresa revisora

México, D.F.- La Cámara de Diputados pagó 2.08 millones de pesos para que una empresa privada revisara si había aparatos para realizar espionaje en las principales oficinas del recinto legislativo.

A la fecha, no hay responsables identificados por la Procuraduría General de la República con base en los

elementos presentados por la empresa.

De acuerdo a documentos distribuidos a la prensa, pero que están catalogados como confidenciales, al iniciar su gestión al frente de la Cámara de Diputados a mediados de diciembre del 2011, el presidente de la Mesa Directiva, Guadalupe Acosta, inició las gestiones para identificar el posible espionaje en oficinas legislativas y administrativas.

Para ello, pidió cotizaciones desde el 2 de enero de este año a la empresa privada Security Network Systems SA de CV, la cual terminó cobrando



La Cámara de Diputados pagó a una empresa privada para que revisara si había aparatos para realizar espionaje.

a la Cámara los 2.08 millones de pesos.

"Presidencia de la Mesa Directiva, oficina privada del Presidente, sala de juntas de la Junta de Coordinación Po-

lítica, oficina del Presidente de la Junta de Coordinación Política, Coordinación del grupo parlamentario del PRD ubicada en basamento (sótano), Secretaría General, Secretaría

de Servicios Administrativos y Financieros y Contraloría Interna", cita un oficio firmado por el director general de Recursos Materiales y Servicios, Luis Javier González Olvera.

El escrito está dirigido al apoderado legal de la empresa Security Network Systems, representado por Jesús Martín Garza Elizondo.

El 5 de enero, la empresa respondió que por la revisión a cada una de esas oficinas, el servicio tendría un costo de 1.54 millones de pesos. Por revisar teléfonos cobraría 250 mil pesos.

— AGENCIA REFORMA



El incendio en bosque Primavera lleva cuatro días.

Controlan 85% de incendio en Jalisco

Guadalajara, Jal.- A casi cuatro días de haber comenzado el incendio en el Bosque La Primavera, Álvaro García Chávez, secretario de Desarrollo Rural de Jalisco, informó que el fuego está controlado en un 85%.

Durante una conferencia de prensa, el funcionario estatal estimó que hoy mismo podría lograr el control total del siniestro.

"Esperamos el mismo día de hoy el control del total del incendio, tenemos 800 combatientes de 18 dependencias", afirmó.

"En el sobrevuelo que hicimos a las 8 de la mañana con el señor Gobernador, nos permitió tener un panorama muy claro, prácticamente el 85% dentro del perímetro que delimitamos se encuentra controlado".

Desde el martes se determinó que serían 7 mil 500 hectáreas, el área donde trabajarían los brigadistas, sin embargo, aún no hay claridad de cuántas de éstas han sido afectadas por el fuego.

García Chávez dijo que pronostican que son entre 3 mil 300 y 4 mil hectáreas las que han sido perjudicadas por las llamas, cifra similar a la proporcionada el martes.

— AGENCIA REFORMA